

Desarrollo Urbano

Con el Objeto de iniciar un proceso de modernización del marco normativo e institucional del subsector Vivienda, así como facilitar el resurgimiento de la actividad constructores, el Colegio de Arquitectos del Perú propuso la creación del Consejo de Arquitectos del Perú propuso la creación del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, Vivienda y Construcción, como órgano consultivo adscrito al ministerio respectivo.

La propuesta presentada por el decano nacional **Miguel Romero Sotelo**, al ministro Luis Chang Reyes, considera que el Consejo estará conformado por representantes del portafolio, así como de los colegios de arquitectos e ingenieros.

También de la Cámara Peruana de la Construcción de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios de las facultades de arquitectura de las universidades y de la Asociación de Municipalidades del Perú.